

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y  
CUMPLIMIENTO AMBIENTAL



MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES

**Respuesta Solicitud No.: Solicitud UAIP-2022-00247**

**Información solicitada:**

**Estimados señores OIR-MARN:**

**1-Resolución que otorga el permiso ambiental a cantera Gravablock, ubicada en Carretera Troncal Del Norte. km. 53 1/2, Tejutla, Chalatenango.**

R// Dando seguimiento a su solicitud y de acuerdo a los datos proporcionados para búsqueda, se adjuntan, Resolución MARN NFA 256-2021-R-210-2021 Gravablock y Resolución MARN NFA 256-2021-T.DR-413-2021 Gravablock.

**2-Resolución que otorga el permiso ambiental a cantera de Francisco Tobar, ubicada aproximadamente en el km 39 Carretera a Sonsonate.**

R// Dando seguimiento a su solicitud y de acuerdo a los datos proporcionados para búsqueda, se informa que se ha hecho una búsqueda exhaustiva y el único resultado arrojado que con dicha ubicación y titular se encuentra un proyecto En Proceso de Evaluación por lo que se considera información reservada a la espera de dictamen técnico y su resolución.

Por lo anterior y conforme al art. 19 literal e) de la LAIP, es información reservada, ya que son opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva

**3-Resolución que otorga el permiso ambiental a Impresa Talleres Merliot, ubicado en Boulevard Merliot y Calle Libertad, Block, C. L-7, Santa Tecla.**

Dando seguimiento a su solicitud y de acuerdo a los datos proporcionados para búsqueda, se informa que se ha hecho una búsqueda exhaustiva y con los datos proporcionados no se encontró proyecto con ese nombre.

Atentamente.

